

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 280/2024.

MAT.: NOMBRAMIENTO EN PROCESO DE
SELECCIÓN DE
PERSONAL INICIADO POR RES. EXENTA
303/2023

CONCEPCION, 28/03/2024

VISTOS.

La Ley Nº 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley Nº994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que aprueba los Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; la facultad de quién suscribe, para actuar en calidad de Director General Subrogante, de acuerdo a nombramiento que consta en Acta del Honorable Consejo Directivo de esta Corporación; lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la Resolución Nº6 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con el personal adecuado para la realización de las labores de la Oficina de Defensa Laboral, Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- 2) Que conforme a la normativa interna de provisión de personal se convocó a un procedimiento de Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado Jefe.
- 3) Que el candidato reunió los requisitos exigidos y superó satisfactoriamente cada una de las etapas del concurso iniciado por Resolución Exenta Nº303/2023, por lo que fue incluidos en la nómina final del proceso.
- 4) En el anexo Nº1: Informe Final, se da cuenta del punto anterior.

POR TANTO,

RESUELVO:

- 1. Dese cumplimiento** al acuerdo del H. Consejo Directivo, que consta en Acta de sesión de fecha 25 de marzo de 2024, que ha procedido a la selección de la siguiente persona en el cargo de Abogado Jefe ODL, Región de Aysén, para la Corporación de Asistencia Judicial, que se detallan a continuación.

I.- Abogado Jefe, Oficina Defensa Laboral, Región de Aysén.

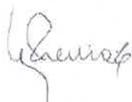
- Claudio Vera Santana

- 2. Ordénase** a la Dirección de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución al funcionario interesado.

- 3. Procédase** a suscribir el correspondiente anexo de contrato de trabajo, por parte de Recursos Humanos de esta Corporación. Anótese, Comuníquese, Archívese en su oportunidad.


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR GENERAL (S)
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGION DEL BÍO BÍO

MVC/RPA/INL/MMC



DISTRIBUCIÓN

- 1.- Seremi de Justicia Presidente Caj. Biobío
- 2.- Jefe de Administración
- 3.- Jefe de Finanzas
- 4.- Jefe RRHH
- 5.- Encargado de Control Archivo Dirección General.

Anexo N°1

OBTENCIÓN DE
PERSONAL

INFORME

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A JEFE/A ,
OFICINA DE DEFENSA LABORAL, REGIÓN DE AYSÉN.

REGIÓN DE BIOBIO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N° 303/2023

FEBRERO DEL 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Abogado/a Jefe/a, Oficina de Defensa Laboral, Región de Aysén, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°303/2023, que contemplan las siguientes etapas de evaluación.

- a) Evaluación Formal.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Técnica.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal. Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado/a otorgado por la Corte Suprema, vigente al momento de la postulación.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

	RUN	a)	b)	c)	Cumple / no cumple
1	16.533.86X-X	SI	SI	SI	CUMPLE
2	15.815.88X-X	SI	SI	SI	CUMPLE

3.- Etapa N°2: Evaluación Curricular

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización y cursos de formación y capacitación	Especialización	Dos o más Magister	20	30
		Un magister	15	
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10	
		Un diplomado /postítulos de 120 horas mínimo.	8	
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas	8	8
		Entre 30 a 99 horas	5	
		Entre 0 y 29 horas	0	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	4 años y más de experiencia.	25	25
		Entre 3 años y 3 años 11 meses	20	
		Entre 2 y 2 años 11 meses	15	
		Menos de 2 años	0	
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE				63

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido		OBTENIDA

Podrán acceder a la etapa de Prueba De Conocimientos aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 44%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso interno para proveer el cargo de ABOGADO JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL REGION DE AYSÉN, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

	RUN	Porcentaje	Resultado
1	16.533.86X-X	65.07%	SUPERA ETAPA
2	15.815.88X-X	63.49%	SUPERA ETAPA

4.- Etapa N°3: Evaluación Técnica.

Con fecha 26 de Enero de 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, se realiza evaluación técnica, de manera presencial. En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Derecho Laboral y Seguridad Social.
- Código del Trabajo.
- Normativa complementaria.
- Procedimiento Laboral y Civil.

Reglamentación interna:

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamentos de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- Metas institucionales del año correspondiente.

Derecho Administrativo:

- Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- DFL 1-19653, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido		PONDERACIÓN
	X 100 =	
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido		OBTENIDA

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Técnica en el Concurso interno para proveer el cargo de ABOGADO JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL REGION DE AYSÉN, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

	RUN	Prueba de conocimientos	Resultado
1	16.533.86X-X	93.93%	SUPERA ETAPA
2	15.815.88X-X	0.0%	NO ASISTE

Resultado de la Etapa:

Conforme a los resultados en el presente informe, el postulante que aprueba satisfactoriamente la etapa N°2 prueba de conocimientos en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a jefe/a Oficina de Defensa Laboral de Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pasará a la siguiente etapa de entrevista Psicolaboral el siguiente candidato:

	RUN	Prueba de conocimientos	Resultado
1	16.533.86X-X	93.93%	PASA A ETAPA PSICOLABORAL

5.- ETAPA Nº5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista de Apreciación Global se realizó por medio de plataforma Zoom, el día 23 de Febrero de 2024, por el Comité de Selección compuesto por:

- **María Francisca Vilchez**, Directora Regional de Aysén
- **Manuel Medina**, Director (I) de Recursos Humanos
- **Sandra Bujes**, Directora de Acceso a la Justicia (I)

Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

Nº	Postulante
1	Claudio Vera Santana

En esta etapa al/la postulante se le realizaron 08 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

PUNTAJE	DEFINICIÓN
6	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
4	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
2	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Conforme a las bases de concurso, el total de puntos de la entrevista de apreciación global es de 48. Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}}$	X 100	=	PONDERACIÓN OBTENIDA
--	-------	---	-----------------------------

RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Claudio Vera Santana	100,00	Supera Etapa

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 303/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta al siguiente candidato idóneo para ocupar el empleo de Abogado/a Jefe/a Oficina de Defensa Laboral, Región de Aysén, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Nº	Postulante	E.C	E.T	E.P	EAG	Total
1	Claudio Vera Santana	65,07	93,93	Recomendable para el cargo	100,00	86,33



Robinson Pérez Alveal
Profesional Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CA Región del Biobío

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGION DEL BIO BÍO
CONCEPCIÓN

**ROBINSON PÉREZ ALVEAL
PSICÓLOGO, ENCARGADO DE
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DE LA
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGION DEL BIOBÍO**